



Planta de Valencia del Ventoso

*sium*<sup>16</sup>, se encontró en la cordillera de los Altos de Solaparra. Según Manuela Gómez Rodríguez<sup>17</sup>, otros restos de la presencia romana se deben al hallazgo de fragmentos de fustes de columnas y un mosaico<sup>18</sup>. En tiempos de los visigodos, existen asentamientos en las cercanías de lo que hoy es el pueblo. En la segunda mitad del siglo XVII se descubrió un sepulcro que se dató hacia el año 553. Pero tras la conquista musulmana no hay referencias a la zona, solo un conjunto de monedas que hace pensar que pudo existir poblamiento árabe<sup>19</sup>. Hacia 1230 será reconquistada por las tropas cristianas, al igual que las poblaciones de Fregenal de la Sierra, Jerez o Burguillos. Estas pasan a la Orden del Temple, son donadas por Alfonso IX de León al maestre de la Orden don Esteban Belmonte, aunque en época de Alfonso X, los templarios son desposeídos de estas, debido su comportamiento

rebelde. En el año 1283 le son devueltos haciendo referencia a la donación de Alfonso IX. El castillo perteneciente a la Orden, se situaría en la zona más alta de la sierra de San Pedro, donde aún se conservan restos de los muros que confirmarían la situación de la fortaleza<sup>20</sup>.

En 1312, Clemente V, disuelve la Orden del Temple. Sus posesiones pasan a manos de otras órdenes<sup>21</sup>; en cambio, en España sus posesiones pasan a ser dominio del Rey. En 1312, Fernando IV, hace entrega a Don Gonzalo Gómez de Candelas<sup>22</sup> de la casa de Valencia del Ventoso. Este se la dona a su hijo en 1327, que la cambia en 1346 por el hábito de la Orden de Santiago y la encomienda de Ricote. De este modo Valencia del Ventoso pasó a manos de la Orden de Santiago<sup>23</sup>. A finales del siglo XIX, tras la disolución de la Orden de Santiago, de acuerdo al Decreto del Gobierno, pasa a depender de la jurisdicción de los obisposados por mandato de la Santa Sede.

La Casa Fuerte de Valencia del Ventoso presenta una planta de forma geométrica, representa un hexágono irregular con un cubo en cada ángulo y otros dos situados en los flancos este y sur. Esta construcción, responde según Manuel Garrido Santiago<sup>24</sup>, a las necesidades que se especifican en los tratados que circulan en el último tercio del siglo XV. Sigue el modelo de "casa-fuerte" de connotaciones residenciales, pero sin dejar de lado las características militares defensivas. A pesar de ello no tiene un origen defensivo o militar, por ello su construcción se lleva a cabo



Valencia del Ventoso: entrada y frente del Huerto

- 16.- Madoz, P., *Diccionario Histórico-Geográfico-Estadístico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1846. Tomo XI, pág. 238.  
 17.- Gómez Rodríguez, M., "Urbanismo y arte en Valencia del Ventoso". *Memoria de Licenciatura*. Pág 48, Universidad de Extremadura, 1986.  
 18.- Estos restos aparecieron en un lugar denominado Cañuelo. El mosaico presenta una decoración geométrica que se dataría en el siglo III.  
 19.- Martínez Martínez, M.R., *Historia del Reino de Badajoz durante la dominación musulmana*. Badajoz, 1904. pág. 290.  
 20.- Madoz, P., *Diccionario Histórico-Geográfico-Estadístico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1846. Tomo XI, pág. 239.  
 21.- Ruiz Mateos, A., *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en Extremadura*. Madrid, 1985. pág. 295.  
 22.- A.H.O. sección O.M. Úcles. Carpeta 355, nº 2.  
 23.- Gómez Rodríguez, P., "Urbanismo y arte en Valencia del Ventoso". *Memoria de Licenciatura*. Pág 69, Universidad de Extremadura, 1986  
 24.- *Vid. Supra nota 12*